

Ourense

El cambio urbanístico del campus y su entorno enfrenta a particulares con la administración local

Acusan al Concello de favorecer los intereses privados de la Universidad

OURENSE/LA VOZ. El frenazo que la Comisión Superior de Urbanismo de Galicia ha impuesto a la modificación 24 del Plan Xeral de Ordenación Municipal (PXOM), que afecta al área del campus universitario y su entorno, será objeto de debate en el primer pleno ordinario anual de la corporación municipal. El alcalde y la concejala de urbanismo, los socialistas Francisco Rodríguez y Áurea Soto, han anunciado su intención de acudir a los tribunales en defensa del proyecto municipal. La oposición, previsiblemente, se alineará con las tesis de la Xunta. Mientras, el abogado Antonio Feijoo, autor de las alegaciones contra la modificación del PXOM y asesor legal de la empresa que pleitea en este asunto contra el Concello de Ourense, considera que la gestión de la Concellería de Urbanismo en este asunto es «un auténtico despropósito y un abuso».

El gobierno local, a juicio del letrado, ha «primado exclusivamente los intereses privados de la Universidad, que no son, en contra de lo que pueda hacer ver, los de todos los ourensanos».

Dictamen vinculante

El dictamen de la Comisión de Urbanismo de Galicia es vinculante y, por tanto, impide la aprobación definitiva del cambio del PXOM y del proyecto. El Concello de Ourense sustentará su recurso contra el dictamen en que la comisión «carece de habilitación legal que la faculte para informar sobre competencias de ordenación del municipal», según el dictamen que ha informado la comisión de pleno.

Frente a la posición del go-



En el campus se están ejecutando actualmente varias obras (MIGUEL VILLAR)

bierno municipal, el abogado de la empresa Casas Orense cree que la concejalía de Urbanismo «se encuentra en una encrucijada provocada por sus propios actos».

«Anunciar ahora un recurso no es más que un afán de disimular ante la opinión pública el estrepitoso fracaso de una propuesta descabellada, en la que únicamente prima el beneficio y los intereses privados de la Universidad, que recibiría edificabilidad en el polígono de nuestros clientes, mientras que los propietarios, con casas habitadas incluidas, son desplazados hacia el núcleo rural de A Lonja», explica Feijoo.

El abogado resalta que, además, a los propietarios se les obligaría a construir «sobre un suelo expropiado en su día a otros titulares para que el Ins-

tituto Galego de Vivenda e Solo construyese viviendas protegidas», afirma el abogado.

Responsabilidad patrimonial

Antonio Feijoo considera que este conflicto puede ocasionar un grave perjuicio a las arcas municipales. Casas Orense ultima la formulación de una reclamación de responsabilidad patrimonial al Concello, al considerarse perjudicada por la «paralización ilegal del desarrollo del polígono y por el incumplimiento de los convenios suscritos en su día con el Concello».

Conviene no olvidar, según subraya Feijoo, que la residencia universitaria «se emplaza en terrenos ocupados a Casas Orense en el año 1996, sin que hasta la fecha haya recibido esta empresa la edificabilidad que le corresponde por esos terrenos».

ENTREVISTA | ANTONIO FEIJOO | Abogado

«Con el cambio proyectado, mis clientes perdían edificabilidad y se les enviaba a parcelas alejadas»

Pepe Seoane

OURENSE/LA VOZ. El abogado Antonio Feijoo es el responsable de la alegación contra la modificación de PXOM que la Comisión de Urbanismo de Galicia ha dejado en entredicho con su informe desfavorable. —Al alcalde y la concejala de urbanismo les ha extrañado que en el dictamen de la Comisión Superior de Urbanismo haya coincidencias con sus planteamientos...

—En mi opinión resultan totalmente inaceptables las insinuaciones que ponen en entredicho la profesionalidad y la independencia de los miembros de una comisión, altamente cualificados, que actúan siguiendo consideraciones puramente objetivas y técnicas. Que hayan considerado alguno de nuestros argumentos entra en lo normal, al habernos personado en el expediente y presentado alegaciones.

—¿Qué le parece que desde el gobierno municipal hayan anunciado la disposición de acudir a la justicia?

—El recurso trata de mantener artificialmente la suspensión de licencias, acordada en su día para no frustrar la modificación en trámite. Perjudicaba a mis clientes. Ahora deberían levantarla, pues, si no lo hacen, tampoco podrían dar licencia de ocupación a la residencia

PLENO MUNICIPAL

El primer debate Sesión ordinaria. Para el viernes está señalado el primer pleno ordinario del año. El orden del día incluye una propuesta para recurrir en alzada contra la resolución de la Comisión Superior de Urbanismo de Galicia.



Feijoo preparó la alegación a la modificación del PXOM (PABLO ARAÚJO)

universitaria. Carece de licencia y deberían cerrarla. —¿Por qué sus clientes, Casas Orense, recurren contra un proyecto urbanístico de tanto calado como este, que el gobierno local considera estratégico para el desarrollo de la ciudad?

—Porque se ven perjudicados de una forma muy directa. Son dueños de unos terrenos situados en un polígono próximo al centro de la ciudad, con un estudio de detalle aprobado y un proyecto de compensación pendiente de aprobación. Con el cambio proyectado por el gobierno municipal pierden la edificabilidad en favor de la Universidad, al mismo tiempo que se les envía a unas parcelas más alejadas del centro. La ordenación, además, es totalmente irracional, como la comisión de urbanismo dice.

